



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

NOTA INFORMATIVA

Estimados vecinos y vecinas,

A partir del **próximo viernes 12 de junio** se va a proceder a **desbrozar y acondicionar los viales, parques y zonas verdes municipales**. El Ayuntamiento se encargará de realizar dichas tareas con apoyo de servicios externos de la Mancomunidad de la Sagra Alta. Debido a la situación provocada por el COVID-19, no se han podido realizar estas tareas con la inmediatez que hubiéramos deseado, por lo que sentimos las molestias que se hayan podido ocasionar al respecto.

Por otro lado, en nuestro compromiso con el medio ambiente, **además de solicitar un mayor número de contenedores de reciclaje**, justo antes de decretarse el Estado de Alarma diseñamos y presentamos un **proyecto para ubicar en nuestro municipio un punto limpio**. Esta semana se ha retomado el asunto con la Administración y esperamos pronto lograr disponer de este servicio tan demandado por la población.

Aprovechamos este comunicado para **recordar** los siguientes aspectos que consideramos claves **para que no se incumplan las normas de civismo y convivencia en nuestro municipio**:

- Como se indicó en el bando del pasado 27 de mayo, los **propietarios de parcelas y solares** tienen la **obligación de mantenerlos en condiciones de seguridad y salubridad**, realizando los trabajos precisos a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas.
- Está **prohibido y sancionado**, arrojar escombros, restos de poda, cenizas, neumáticos, etc. en el campo, en la vía pública o en el interior de los cubos de basura. Cada **propietario es responsable de los residuos que genera y tiene la obligación de cumplir las normativas vigentes para su retirada y reciclaje**, pudiendo por su cuenta contratar contenedores o trasladar los residuos a los puntos limpios de poblaciones cercanas (ej. Recas, Ugena, Illescas).
- La **recogida de enseres (muebles y colchones)**, tal y como se explica en los carteles que se pegaron hace meses en cada cubo, **se realiza exclusivamente el segundo martes de cada mes**. Se ruega depositar esos enseres con un día de antelación, junto a los cubos, y sin obstaculizar la circulación de peatones y vehículos.

10 de Junio de 2020

Alcalde-Presidente: Juan de Dios Pérez García